

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y viernes 18 de marzo de 1836.

Hoy es San Gabriel, arcángel.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió... á las 6 y 00 minuto de la mañana.
Se pondrá... á las 6 y 00 minuto de la tarde.
La Luna sale á las 6 y 27 minutos de la mañana.
Se oculta... á las 7 y 35 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 2 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 11 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 19 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 27 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 35 minutos de la noche.
Ayer tuvimos cerrazon y vientos.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-María el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

INGLATERRA.

Londres 23 de febrero.—La farsa del proceso de Fieschi y sus cómplices (pues mas ha tenido de una horrorosa burla de la justicia, que de la solemnidad augusta de un procedimiento judicial), ha terminado en tragedia, y el telon de ese bárbaro drama, que por tanto tiempo ha divertido á Francia, y disgustado al resto del mundo civilizado, ha caído sobre una escena repugnante de sangre. Vendrá tiempo en que se revele el terrible misterio que envuelve todavía el complot de Fieschi, pues el proceso nada ha contribuido á la aclaracion de aquel misterio, ó mas bien le ha envuelto en una completa obscuridad. Ninguna persona de razon puede seguir el curso de las revelaciones de Fieschi, sin convencerse de que las llamadas así, son casi todas mentiras, nacidas mas bien de las ficciones de un loco, y otras de la premeditada falsedad de un malvado. Sin embargo, por solo el testimonio de ese miserable, y el de su despreciable concubina Nina Las-save, han ido al patíbulo los desgraciados Morey y Pepin. ¿Deberia haber perecido ni un perro, por efecto de tal testimonio, no habiendo nada que le confirmase? No; la justicia lo prohibia, pero en Francia hoy la justicia no tiene ninguna conexion con la certeza, la razon ó la humanidad.

El testimonio de Fieschi, y el de la vil muger que los periódicos de Paris han querido presentar como objeto de un interes tierno y romántico, debe considerarse como el testimonio de una sola persona, pues no es mas que el ponzoñoso producto de la misma raiz. ¿Dónde, pues, está la comprobacion de las deposiciones hechas por el criminal contra aquellos á quienes designa como sus cómplices? Un respetable periódico de la tarde (*El Stan-*

dard) dice: "se opina generalmente en Paris que hubieran podido conservarse las vidas de Pepin y Morey; y la direccion que se ha dado á todo el proceso desacredita mucho el sistema frances de jurisprudencia criminal." Nosotros hemos denunciado y repudiado siempre los esfuerzos que hacen algunos pseudos-reformistas, para introducir en los tribunales ingleses el sistema frances de interrogatorios; pero si ademas de las razones que siempre hemos dado, necesitásemos un argumento práctico contra tal sistema, nos le proporcionaria el proceso de Fieschi, proceso en que la administracion de lo que malamente se ha llamado justicia, reposa en el monstruoso absurdo de recibir como testimonio las declaraciones ligeras, péfidas y no comprobadas de un malvado, que se jactaba de una multitud de asesinatos como de un hecho patriótico, digno del reconocimiento del rey y de la nacion, y que no contento todavía, empapaba mas y mas su alma en la sangre humana, denunciando á otros infelices.

Conforme á nuestro sistema ingles de jurisprudencia criminal, á nadie puede declararse legalmente convicto por la declaracion de un cómplice, ni aun de varios, como esta declaracion no se compruebe con hechos materiales. Sabemos que algunos jueces sostienen una doctrina un tanto diferente, pues creen que puede someterse al juicio del jurado una acusacion producida por el testimonio no comprobado de un cómplice; pero añaden que seria muy poco seguro condenar en virtud de tal testimonio. Esta doctrina; aunque diversa en sus principios de la que hemos establecido, produce el mismo resultado práctico, pues escluye la posibilidad de que el tribunal se con-

venciese por la declaracion de un *Fieschi*, y aun en el caso de que el jurado se mostrase convencido, quisiéramos ver qué juez se atreveria á enviar un preso al patíbulo por una sentencia obtenida de ese modo. Bien mereceria que se le acusase.... pero hablamos sobre una hipótesis imposible, no hay juez alguno en Inglaterra que olvide el deber sagrado de advertir al jurado que ninguna conviccion puede resultar de la declaracion de un cómplice, pues esta no tiene fuerza alguna por si misma contra los que se hallan comprendidos en el mismo proceso. Mientras las deposiciones de Fieschi recaian sobre él mismo, eran una verdadera confesion; pero contra sus compañeros de proceso no debieron tener el peso de una pluma en la balanza de la justicia; y por lo que hace á las de aquella miserable mugercilla, es indudable que eran hijas de las diabólicas inspiraciones del principal malvado. La mezcla de afectos amorosos en esta indecente parodia de un proceso, no ha sido tampoco la parte menos chocante de él.

Novedades del reino.

El gobernador civil de la provincia de Segovia en parte de 5 del actual comunica haberse presentado el día 1.º del dicho mes, 6 facciosos de los de Batanero á la justicia de Aguila-Fuente, y en el día 2 del espresado mes un sargento y un voluntario de la misma gavilla al alcalde de Miguel-Añez, implorando todos la clemencia de la Reina nuestra señora. De las declaraciones hechas al espresado gobernador civil resulta haber sido hechos prisioneros y precisados á tomar las armas en la faccion de Navarra, y otros sacados por fuerza, habiéndose podido

desertar: que á la salida de los mismos de las provincias permanecia don Carlos en Oñate, donde estaban los talleres de cureñage y demas necesario para el equipo y armamento de la faccion, la cual principia ahora á uniformarse, estándolo ya dos batallones: que se aseguraba serian los uniformes hasta 40,000 de los años que entran de Francia: que es muy difícil á los castellanos desertar de aquellos batallones, porque odiados de los del pais, no bien los paisanos encuentran á alguno descarriado, ó le matan, ó le presentan de nuevo á las filas, donde son juzgados con el mayor rigor.

El objeto de la incursion de Batanero en las Castillas era el de alucinar á los pueblos con su equipo y comportamiento, y el de reclutar gente, habiendo dado las órdenes mas severas para evitar toda vejacion contra los paisanos, y ejecutando castigos muy severos por robos hechos por los de la partida. Al pasar el Ebro dió una medalla á la infantería y á la caballería, y un duro á cada individuo; y fueron tan rápidas las primeras marchas, que en la del dia en que pasaron dicho rio y su noche anduvieron 28 leguas, atravesando el pais con tal velocidad, que sus habitantes les tenian por dependientes de la columna de Amor, hasta que interceptado por Batanero un correo, se alarmó el pais: que el mismo cabecilla decia despues públicamente que si en un par de meses no se sentaba don Carlos en el trono eran perdidos; pero anunciando á todos la próxima entrada de un ejército navarro en Castilla. Los pueblos se mostraban pasivos al tránsito de la gacilla por ellos.

Parece imposible que en el ministerio del señor Mendizábal, nos dicen de Getafe, subsistan ocupando muchos destinos sujetos que no pueden alegar otros méritos que haber servido al despotismo. En este pueblo tenemos de administrador de tabaco á un comandante que fué de ex-realistas, y de estanquero á otro que fué cabo del mismo cuerpo. Con tales *patriotas* no dejará el gobierno de estar bien servido!

Hemos recibido cartas de Burgos con fecha de 5 del corriente de las que estracamos las siguientes noticias. Ha regresado á aquella ciudad la columna que salió en persecucion de Batanero, sin haber conseguido mas que verlo el primer dia. Asegúrase que este cabecilla, que desde el momento que divisó la columna que le iba á los alcances se puso en la mas precipitada fuga, ha repasado el Ebro, llevando 150 infantes y 40 caballos. El dia 4 se sorprendió en la misma ciudad una reunion carlista que fueron conducidos inmediatamente á la cárcel, entre los que se contaban hasta tres individuos de corona. Han llegado al mismo punto 700 quintos gallegos que van á reunirse al ejército y 600 mas para el regimiento provincial de Tuy.

El ejército de reserva, la division de Espartero y la legion inglesa, han ido á levantar el sitio de Lequeitio. Se hallan

en Valmaseda 4 batallones facciosos, y se observan preparativos de ataque; pues de Medina de Poinar han salido varios carros de galleta y otras provisiones. En Santander se han embarcado con direccion á San Sebastian 800 quintos vestidos y armados.

Diario del cuartel general del ejército del norte desde el 17 al 26 de febrero.

Dia 17.—Salió el cuartel general de Pamplona, se detuvo dos horas en Berrio-Plano, y continuó con dos batallones de Borbon y un escuadron de cazadores á Egnarraz.

Las tropas acantonadas desde Urtasun á Ortiz se adelantaron, estableciéndose desde Mazcalani á Lizaso. El cuartel general en Egnarraz. Los enemigos en la forma siguiente: 20 batallones sobre Portugalete. Iturralde en Irurzun y pueblos inmediatos con los batallones navarros 1.º, 3.º, 5.º, y 250 caballos. Entre Sataca y las dos hermanas el 7.º, 9.º y 10. En Vall de Echauri, García con 50 caballos y el 4.º, 6.º y 8.º: delante de San Sebastian dos batallones guipuzcoanos.

Dia 18.—El cuartel general á Lizaso. Una nevada horrosa ha detenido las operaciones. El objeto se ha logrado; los enemigos nos oponen 15 batallones; la izquierda está nivelada en fuerzas de ambas partes.

Dia 19.—No hay novedad. Las subsistencias escasean, la nieve se hiel.

Dia 20.—Continúa la nieve sin derretirse: los caminos están intransitables: las tropas en las mismas posiciones.

Dia 21.—La nieve en igual estado: los enemigos en las siguientes posiciones.

Batallones navarros.	Pueblos.
Guías y 40 caballos.....	Ochovi, Erice.
1.º.....	Irurzun.
2.º y 4.º y 60 caballos.....	Estella.
3.º.....	Ecay, Echarren.
6.º.....	Iturriaga, Erroz.
7.º.....	Sarracoz.
8.º y 250 caballos.....	Villanueva de Araquil y su valle.
10.º.....	Eraco.
11.º, 12.º y 9.º.....	Lecumberri.

El resto de la caballería hasta 3 escuadrones navarros en Vall de Olio y Echauri. En la estrema izquierda Eguia con 20 batallones.

Nuestras tropas en las mismas posiciones. Los enemigos faltos de socorros y escasos de raciones. Los pueblos muy cansados.

Dia 22.—Dicen que esta noche han hecho movimiento los enemigos. No obstante, los cantones de Erice y Ochovi permanecen lo mismo que ayer.

Dia 24.—Pasó un parlamento del cuartel general al enemigo, y volvió á las tres de la tarde.

El tiempo sigue muy crudo.

Han marchado de la rivera los batallones del infante con el brigadier Rivero hacia la estrema izquierda.

A Irurzun ha llegado un escuadron é Iturralde.

Han dado á los rebeldes á razon de 5 reales por soldado. Dicen que han reci-

bido una cantidad considerable de dinero: se habla de 18 ó 20 millones.

Dia 25.—Han pasado hacia la rivera el coronel O-Donell, los batallones de Gerona y 150 caballos del 1.º ligero.

Dia 26.—Se han presentado 4 compañías delante de este canton (Berrio-Plano) á las once de la mañana; pero escarmentadas del dia anterior, no se han separado de la montaña: viendo que no se les hacia caso, han contramarchado. Eran del 6.º batallon, y traian todos pantalon grancé, baina encarnada, y capote gris celeste, todo nuevo.

Hacia la baja rivera han marchado en persecucion de Manolin los guías del general de ambas armas.

Dicen que Sagastibelza bajó ayer con 7 batallones al valle de Araquil, procedente de Tolosa.

Hace dias que sabiamos la residencia en Madrid de cierto personage extranjero que despues de haber servido en Londres como escritor á favor de la causa de don Carlos, habia pasado á la corte del pretendiente y conferenciado con él y con sus satélites se habia fijado en Madrid: fácil es adivinar con qué objeto. Sabido esto por algunos patriotas, habia causado el disgusto que es natural. Parece que el gobierno le ha hecho saber que siendo públicos en Madrid estos pasos de su vida, se esponia á que le atrageran algunos disgustos, porque la lucha en que nos hallamos envueltos no hace tolerable la presencia del que se sabe que es enemigo de los que le rodean. En consecuencia ha salido de Madrid dicho sugeto con direccion al extranjero. ¡Cuántos conocemos que han escrito en todas épocas que debian retirarse en esta!!!

Bilbao 26 de febrero.—La fiel, entusiasmada y heroica Plencia sucumbió al fin ayer á la fuerza brutal de los enemigos, al hieiro atroz asesino. Ignoramos los verdaderos detalles de tan melancólico suceso, aunque se nos asegura que un puñado de valientes ha agotado todos los recursos humanos en su defensa, sustrándose que el gobernador prefirió su propia destruccion á seguir la suerte de prisionero; que lo demas de la tropa y nacionales encerrados en la iglesia obtuvieron por último las condiciones de una capitulacion verbal. Ya no existen, pues, una infinidad de héroes cuyos nombres ennoblecen la causa de la libertad: muchos yacen frios cadáveres envueltos en el polvo y confundidos con la abominable sangre de los hijos espúreos de la patria: víctimas han sido de una decision que honra su memoria. Todavía nos consuela la triste esperanza de que nuestros orgullosos enemigos habrán tributado un pequeño respeto á tanto valor.... ¡Lástima que un pueblo que encerraba tantas virtudes no haya podido ser socorrido.... Parece que la artilleria cogida en la plaza la han embarcado para Guernica.

Idem 27.—Ya se verificó lo que tenemos dicho: Plencia se rindió antes de ayer al medio dia. La faccion se viene sobre Algorta, y no será extraño que ma-

ñana nos intercepten la via, y como ha aumentado su artillería con 16 piezas cogidas en Plencia podrá bieu plantarnos sobre esta villa cuatro ó cinco baterías de cañones de grueso calibre; pero podemos descansar en que seremos socorridos del general Espartero, que hace quince dias está en el valle de Loza con diez batallones sin enemigos que combatir. Mas de doscientas familias en Plencia quedan aniquiladas, cincuenta nacionales han sido cogidos y llevados para recibir buen trato como el que suelen dar. Las mugeres de éstos han podido conseguir que no los lleven mediante una contribucion que tendrá que pagar el pueblo.

Santander 4 de marzo.—La desgraciada villa de Plencia tuvo que sucumbir: su comandante de armas don N. Castañon, buen militar y decidido patriota, despues de como hombre de honor concluyó una honrosa capitulacion, con objeto de salvar la vida de sus soldados y valientes nacionales, prefirió el suicidarse á verse conducido á la presencia del pretendiente: los restos de la guarnicion y nacionales han sido conducidos maniados á la villa de Oñate: ignoramos su suerte; pero se cree sea desgraciada tanto por su decision como por el encono que el enemigo tenia á aquella villa: dolor es ver tales resultados, cuando se halla aquella villa á cuatro leguas de la de Bilbao, y cuando teniamos en las merindades de Castilla muchísimas fuerzas, de las cuales parece han bajado á Bilbao 10 ó 12,000 hombres: ya me parece podia haberse hecho antes, y se hubiera salvado la liberal y desgraciada Plencia, digna de mejor suerte. En Valmaseda permanecen con mucho descanso dos batallones facciosos mandados por Luqui y Latorre.

Ayer pasó el señor gobernador civil á reconocer la correspondencia del señor magistral de esta catedral y la del provincial de san Francisco; y en su consecuencia se hallan presos sin comunicacion los dos dichos, un capellan de la catedral llamado Eguía, que vivia con el señor magistral, y dos sargentos del batallon franco de Burgos que se halla aquí, quienes parece tenian dispuesto verificar una revolucion con dos compañías tan pronto como saliesen de esta las de carabineros, apoderarse del principal que damos los nacionales, y verificar una porcion de prisiones. Confiamos en nuestro gobernador civil que no lo mirará con indiferencia, y hará que justificados los delitos sean públicos los castigos.

Siguen los facciosos en Valmaseda poniendo en contribucion á la parte oriental de esta provincia, cuyos pueblos no se han atrevido á negarles los muchos miles de raciones con que les abruman. Solo los sobanos, los valientes, los nunca bien ni mal ponderados sobanos han tenido la firmeza de resistir los pedidos de la faccion: el valle de Soba, sin embargo de que no suena en la nacion, es un país de héroes, que pobres de traje humilde y costumbres espartanas, encierran un corazon elevado: jamas la faccion ha pisa-

do aquel suelo: que confina con el de Vizcaya. Tanto valor hubiera sin duda admirado al mundo entero si lo hubiesen mostrado otros que no fuesen unos pobres aldeanos arrinconados entre montañas miserables.

Fuerzas numerosas de nuestro ejército marchan á desbaratar los planes de los facciosos sobre la costa de Vizcaya.

Granada 5 de marzo.—Hace algunas noches que en la casa de una señora de esta ciudad se presentaron varios sujetos vestidos con algunas prendas de las que usan los guardias nacionales, y á pretexto de que buscaban reos de conspiracion, robaron el dinero y cuanto creyeron de mérito. En la noche de antes de ayer hicieron lo mismo en otra casa; pero la casualidad hizo que uno de los ladrones fué aprehendido por un individuo de dicho cuerpo. El tal nene llevaba gorra de cazador y su bigote puesto: fué conducido á la cárcel, en la cual, registrándolo se le halló la parte del dinero que distribuyeron ántes de retirarse. Toda la milicia se ha resentido extraordinariamente, y exigen de la autoridad un pronto y egemplar castigo, mucho mas cuando al reo se le tiene por un gran carlino. Se cree que de no verificarse éste el batallon con su fuerza se presentará á reclamarlo, como el único ofendido, y el que debe ponerse á cubierto de los tiros que le dirigen los infames, no tan solo para destruir su buen nombre, sino tambien para lograr sus acrisolados y continuos robos, que con frecuencia se notan de unos dias á esta parte.—

En la misma noche fué muerto de una estocada un ex-miliciano nacional por otro de este cuerpo, espulsados ámbos del batallon por hombres de mala conducta. De nada sirve que la oficialidad y consejo de disciplina trabaje para echar á los que no merecen pertenecer á tan honrosas filas, si continuan usando de las divisas y bigotes, sin que se haya visto una medida contra ellos por las autoridades.

Se ha verificado ya la eleccion de la oficialidad del primer batallon de la Guardia-nacional: han sido reelegidos los mismos, escepto tres ó cuatro: todo fué orden, y algunas compañías por aclamacion: es verdad que los que estaban merecieron estos honores á igual sistema, cuando la última revolucion, y por el reglamento de las córtes, seguído por disposicion de la junta directiva.

VARIEDADES.

De Murcia hemos recibido este chistoso documento, cuya lectura creemos no desagradará á nuestros lectores:—

Nos los infrascriptos inquisidores generales contra la herética pravedad y apostasia, á todos nuestros dependientes familiares y aficionados, hacemos saber para su satisfaccion:—

Que ocupándonos sin descanso en atajar los males que el maldito espíritu del siglo va introduciendo en la dócil España, contra los privilegios necesarios de nuestro santo tribunal, hemos descubier-

to por fin, que la causa de tantos daños y escándalos es una mercancía estrangera llamada *ilustracion*, que consiste en un diabólico brevage, que trastorna las ideas, y hace que los que desgraciadamente llegan á gustarle se juzguen nacionales, y á nos (¡oh barbarie!) tengan por menos sabios y prudentes de lo que ántes se nos creia. Cundiendo tan perjudicial locura llegaria á destruir la piadosa institucion del santo oficio, si por nuestra parte no se arrancase tan mala semilla, por los dulces y eficaces medios de persuacion, que la sapientísima antigüedad depositó en nuestras puras y suavísimas manos. Queriendo, pues, resucitar los venturosos tiempos en que los soberanos de la tierra, llevaban sobre su régia espalda la bendita leña que habia de quemar á los que nos declaráramos hereges y dignos del fuego en éste y el otro mundo, *nos dignamos* por este escrito hacer que los miseros mortales oigan nuestra voz, mientras se aprestan los potros, garruchas, y demás blandos útiles con que solemos divertir á los huéspedes de nuestra alegre y concurrida casa: por tanto usando de un poder tan santo y justamente acatado, ordenamos y mandamos:—

1.º —Se declara ponzoñosa, indigesta (para esto se ha oído é nuestros médicos) y de lícito comercio, la yerba llamada *ilustracion*, y se prohíbe su introduccion y venta so pena á los infractores de un calentón, en nuestra hoguera, de dos horas, veinte minutos y diez y seis segundos.

2.º —Se declara que cuántos adelantos digan los estrangeros haber hecho en virtud de tal ponzoña, son solemnes embustes, dignos de vituperio; pues lo que se llama buena administracion de un estado, felicidad de las naciones, y otras zarandajas por este estilo, son hechicerías y trampas del diablo, lo cual sirva de guia á los buenos, de terror á los malos.

3.º —Para evitar que se propague el uso de la supradicha ponzoñosa *ilustracion*, se prohíbe que haya en lo sucesivo libros de cualesquier especie, como que se envuelven en sus ojas las de la indicada yerba, esceptuándose solo la sabrosa y discretísima historia de Bertoldo y el egemplarísimo libro de casos raros de vicios y virtudes, y la divertida y entretenidísima obra de gritos del infierno, los cuales servirán de testo en las escuelas, para que los niños, aprendiendo á leer, se hagan astutos y sabios, y se instruyan en el saludable temor que nuestra paternal autoridad debe inspirar á los buenos creyentes.

4.º —Se declara por punto general y como pasado en autoridad de cosa juzgada, que por mas que digan cuatro gabachos ignorantes, hay, hubo y habrá hechiceros y encantadores; en prueba de lo cual (aunque nuestra palabra es muy bastante) nos mismos hemos descubierto mas de una vez infinitos encantos en los ojos de una linda muchacha y en otras partes..... No se diga mas, y cada prógimo ponga la mano en su pecho.

5.—Se declara igualmente contra los mismos gabachos bachilleres, que existen egércitos de brujas, y siguiendo el modesto estilo del artículo anterior, lo probaremos con citar á las tías Pepas, Manuelas y Antonias, que mas de cuatro fieles de uno y otro sexo habrán tenido lugar de conocer; las cuales en virtud de la ayuda del diablo ó ayudándole á él, proporcionan cosas que parecerian imposibles si uno no las viera y palpara.

6.—Prohibimos *absolute et sine distinctione* las peinetas altas, no solo porque ya pasó la moda, sino tambien porque son incitamentos del diablo, que levanta pensamientos nocivos; y porque su materia, en la mayor parte de esta, recuerda á muchos fieles cosas, que cuanto mas secretas son mejores, bajo la pena á las infractoras de dejarlas á nuestra medida.

7.—Se prohíbe *ipsis verbis* el uso de las gorras que llevan los másculos, porque sobre cabezas generalmente muy duras es lástima que no gravite mayor peso.

8.—Se prohíben los bailes, ya porque no queremos salteamientos sino de caminos, ya tambien porque suele en ellos engañarse á los incautos, haciéndoles beber de la ponzoña que ántes digimos.

9.—Prohibimos para siempre las máscaras (y nadie nos hable que le dejaremos mal), porque apesar de nuestro delicado tacto, nos mismos solemos tomar en tales funciones gato por liebre; lo cual es muy contrario á las buenas costumbres y de sensibles consecuencias. Si apesar de esta prohibicion hubiese quien osára remedar nuestro santo tribunal (no habrá gente tan impía) incurra inmediatamente en la pena de divertir á todo el mundo *lata sententia ipso facto incurrenda*, y reciba en premio de tal maldad las secretas maldiciones de nuestros amigos. Amen. Amen.

10.—Como nos consta que con el objeto de que se estienda el uso del veneno llamado ilustracion, hay ciertas gentes (filósofos modernos para que nos entiendan) que forman compañías conocidas con el nombre de la propaganda, nos para atajar tan grave daño, declaramos por punto general, que nos ofrecemos á propagar por nos mismos cuanto creamos digno de propagacion, y usando de nuestra última autoridad nos declaramos únicos propagandistas, á los que propagasen sin ser nos, de cortarles todos los medios de propagar mas. Dado en las salas inquisitoriales de Bitonto, á 30 de enero de 1111.—Don Injundio Pallaza.—Don Roque Apreton.—Por su mandado:—Carnestolendas, secretario.—Oficina del santo-oficio.

Tambien es justo que en nuestro periódico á veces encuentre el bello sexo algunos artículos que le correspondan exclusivamente. Por ello describimos á continuación las—

Últimas modas de París.—Las redecillas han perdido tanto en sus primitivas formas y colores, que son en la actualidad un adorno de fantasía. Se ven en toda clase de bailes, conciertos, espectáculos, y has-

ta se llevan con los elegantes dominós negros en las funciones de máscara del teatro de la Opera.

Entre los tocados que llaman mas la atencion, se citan un sombrerito redecilla de forma enteramente nueva, que recuerda por su carácter español la espléndida época de Fernando é Isabel; y otro que no desmerece nada del anterior, hecho de terciopelo negro y guarnecido de una guirnalda de rosas. Tambien ha usurpado la redecilla parte de su dominio á los turbantes, habiendo aparecido uno de estos tocados mistos, de oro y terciopelo punzó; pero es indispensable que esta clase de tocado esté dispuesto con cierto arte, porque produciria muy mal efecto llevándolo hoy segun su forma primitiva.

—Principian á verse mangas ajustadas, chatas y con vuelo, que recuerdan los tiempos del imperio, y que favorecen mucho á las señoras de hombros anchos.

Los vestidos de tisú en que el oro, la plata y las perlas se ven mezclados con el raso, la muselina y la seda, producen un efecto maravilloso; y uno de los salones de París perfectamente alumbrado donde circulaban varias señoras con trages de esta clase, presentaba el grandioso aspecto de uno de aquellos palacios encantados que se nos describen en las *mil y una noches*.

—La peregrina de raso guarnecida de cisne, es de rigorosa etiqueta para trage de baile.

—Llévense visos de raso para los vestidos de tul ó de crespón adornados de flores, cuya moda está muy estendida.

—Son muy lindas, y en extremo elegantes, las paletinas de raso de colores claros guarnecidos de piel de mara.—En esta parte está muy acorde la moda madrileña con la parisiense.

Última moda en Madrid.—Los sombreros que mas generalmente se ven en las señoras son de raso blanco ó rosa, de cinta cruzada y plumas, rizados y con ala á la inglesa.

Las señoritas que no quieren bailar, acostumbran llevarlo á las sociedades.—Las papalinas varían sobremedera, pudiendo decirse que en este punto no hay moda determinada; pero las que mas abundan y designan como mas elegantes, tienen dos órdenes de guarnicion intermediadas de flores, y un lazo de caídas al lado izquierdo. A las caras redondas sienta muy bien este adorno.

Cádiz 18 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el segundo batallón de idem.

Con mucha satisfacion anunciamos al público, que los cinco patriotas que merecieron la confianza de esta provincia, y fueron nombrados para representarla en la próxima legislatura, han aceptado tan honorífico encargo, renunciando algunos de ellos á los nombramientos que por otras partes habian recibido.

Por el correo último llegaron á manos del señor gobernador civil las contestaciones de los señores Isturiz y Gutierrez-Acuña; el primero de los cuales habia sido nombrado tambien por la provincia de Huelva. Ayer se recibió la del señor Mendizabal que opta por esta provincia donde nació, eligiéndola entre las siete por las que ha sido nombrado. Si como esperamos podemos adquirir estas contestaciones, las publicaremos á su tiempo, así como una carta que tenemos entendido han dirigido los electores de esta capital á los procuradores electos.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Títulos al 5 por 100.....	papel....	51
Títulos al 4 por 100.....	papel....	42
Vales no consolidados.....		100
Certificaciones.....	nominal....	124
Recibos de intereses.....		00

PARTE MERCANTIL.

AZUCAR.—Continúa la escasez del de la Isla de Cuba. El blanco solo á 30 reales de plata arroba el florete, y á 29 el corriente: quebrado de 22 á 23 reales plata arroba, despachado de todos derechos menos del de puertas. De Manila en bayones á 20 reales plata arroba, en iguales términos, con procedencia de la compañía de Filipinas. Este dulce debe subir; porque, segun las noticias que ha traído el *Correo de la Habana*, escaseaba mucho: la nueva zafra la quitaban de las manos á 13 y 17, y estaba contratada la mayor parte para el extranjero.

ARROZ.—Hay abordo blanco corriente de dos pasadas de 24 á 25 reales vellón arroba.

ALMENDRAS.—De Mallorca abordo de 14 á 15 pesos quintal.

AGUARDIENTE.—Escasea; el de espíritu de 35 grados se ha vendido á 116 duros bota.

AZAFRAN.—De 95 á 100 reales vellón libra.

BACALAO.—Solo hay en tierra despachado 64 á 7 duros quintal, con obligacion de puerta.

CAFÉ.—Sigue en escasez, y está de 15 á 16 duros quintal, despachado sin puertas.

CACAO.—El de Guayaquil de 12 á 13 duros fanega; el de Caracas superior 32½, y el costeño de 19 á 20, tambien despachado menos de puertas.

CANELA DE CHINA.—En cajas de 64 libras á 7½ reales vellón libra, en igual forma, con procedencia de Filipinas.

COMINOS.—De 10 á 11 pesos quintal.

CAOBA.—El codo burgales á 18 pesos, despachado.

CAREY.—Continúa sin demanda.... El habanero está de 9 á 10 duros, y el de Filipinas de 7 á 8, despachado.

CASCARILLA.—La libra en tierra está la de Guanuco de 12 á 13: la de Calisaya de 14 á 18. Loja superior de 24 á 26: provinciana de 4 á 6: de Huamales de 4 á 6, y de Cartagena á 2½ reales vellón.

CUEROS.—De Buenos-ayres á 27 cuartos la libra en depósito de la Habana al barrer á 23; últimas ventas.

ESTANO.—En tierra á 15½ duros quintal, sin demanda.

FRIJOLES.—Abundan de Asturias á granel: se han vendido abordo de 13 á 14 reales: los de Galicia, Canarias y Valencia están de 14 á 16 reales.

GARBANZAS.—De Castilla superior de 40 á 48 reales vellón arroba: de esta provincia de 70 á 90.

HIGOS.—De Lepe á 39 reales quintal abordo, y de Levante en seron de 40 á 42.

JAVON.—Duro de Mallorca de 94 á 10 duros quintal, y blando 64.

MANTECA.—De Hamburgo en depósito á 30 cuartos libra: de Asturias, despachada á 40 cuartos.

PIMIENTA.—De la fina de 12 á 13 duros quintal, despachada con procedencia de Filipinas.

QUESO.—No hay abordo: en tierra de 16 á 17 duros.

TRIGO.—De levante abordo de 58 á 60 reales fanega; de Sevilla de 60 á 62.

VINOS.—Pipa vino tinto del Vendrell de 28 á 29 pesos: escasea.

Bota jerezana de aguardiente florete de 35 grados de 114 á 116 pesos: tambien escasea.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Gibraltar en 2 dias goleta inglesa *Volante*, capitán Benito Sambollino, con duelas y mercancías, á don Felix Francia.

De Sanlúcar vapor *Coriano*.

De Londres, Falmouth y Lisboa barco de vapor ingles *Liverpool*, capitán R. Hepburn, con mercancías, á don Pedro de Zulueta y compañía.

De Valencia, Culleras y las Aguilas místico español el *Santo Cristo*, patron Vicente Beltran, con tejidos de seda, habichuelas, arroz, papel y otros efectos.

De Cartaya un místico con higós y naranjas. De Algeciras un místico con losas y botas vacías.

Para Portsmouth fragata americana *Marion*, capitán J. Davis.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—El sábado 19 del corriente se ejecutará la ópera nueva seria en 5 partes. —*La muda de Portici*.

ACTORES.—Alfonso, hijo del duque de Arcos: señor *Morandi*. Elvira, desposada con él: señora *Guanti*. Emma, su amiga: señora de *Baillou*. Fenela (muda): señora *Ghedini*. Masaniello, pescador: señor *Spche*. Pedro, compañero de Masaniello: señor *Baillou*. Selva, confidente del duque y capitán de la guardia: señor *Chiacoli*.—Coros de caballeros de Alfonso. Damas de Elvira, pescadoras y pescadores, comparsas, soldados de Alfonso, partidarios de Masaniello y pueblo.—Música del maestro frances Auber.